

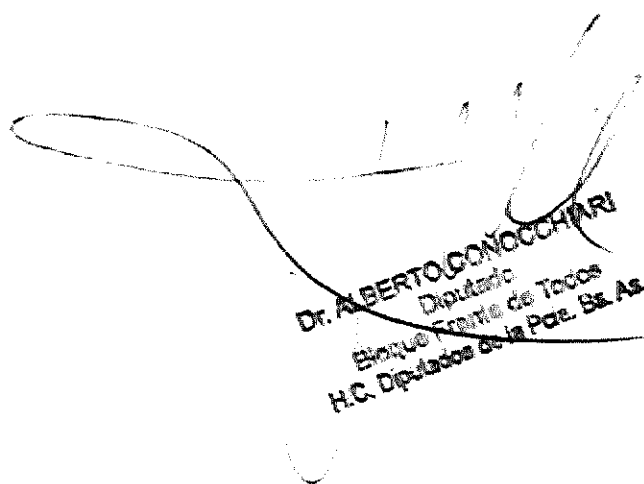
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más profundo pesar por el fallecimiento de Francisco Madariaga Quintela, nieto 101 restituido por la fundación Abuelas de Plaza de Mayo en el 2010, e hijo del Ing. Abel Madariaga, todavía integrante de Comisión Directiva de Abuelas, y de Silvia Quintela, médica desaparecida por el terrorismo de Estado.

Como también, la explícita condena a toda forma de interrupción de la plena vigencia del orden democrático, que apareja entre otras, consecuencias penosas como la presente, y a todo comportamiento o manifestación que la promueva o reivindique, o bien banalice su contenido trágico.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. BS. AS.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar el profundo pesar de éste Cuerpo por el fallecimiento de Francisco Madariaga Quintela.

Francisco, era hijo del Ing. Abel Madariaga, miembro aún de la Comisión Directiva de la Fundación Abuelas de Plaza de Mayo, y de Silvia Quintela, médica desaparecida por el terrorismo de Estado del último gobierno de facto.

Silvia, la mamá, nació el 27 de noviembre de 1948 en la localidad de Punta Chica, partido de San Fernando. Formó pareja con Abel. Fue secuestrada en la vía pública de la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires, el 17 de enero de 1977. Estaba embarazada de cuatro meses.

Según testimonios de sobrevivientes, permaneció detenida en el CCD "El Campito" de Campo de Mayo, y en julio de 1977 se le practicó una cesárea en el Hospital Militar de dicha guarnición. Silvia, dio a luz a un varón al que llamó Francisco.

Abel se exilió en Suecia y más tarde en México, hasta que regresó al país en 1983. Desde entonces, se integró a la Asociación.

Francisco se acercó a Abuelas, manifestando creer ser hijo de desaparecidos. La que decía ser su madre, Inés Susana Colombo, le había confesado que lo habían traído de Campo de Mayo y que su ex esposo Víctor Alejandro Gallo, oficial de Inteligencia del Ejército Argentino, miembro del Batallón 601, le había dicho que el niño había sido abandonado en el Hospital Militar de dicha guarnición. Según relató Colombo, Gallo llevó al bebé a su casa el 10 de julio de 1977, cuando todavía tenía el cordón umbilical.

Vivió más de 32 años con una identidad falsa, apropiado como botín de guerra por un represor de Campo de Mayo. A principios de 2010, gracias a Abuelas de Plaza de Mayo, recuperó su historia y conoció a su padre, Abel Madariaga, miembro de la comisión directiva del organismo.

Comenzó entonces una nueva vida, rodeado de afectos, pero la violencia física y psicológica acumulada se tradujo en una diabetes insulínica dependiente con la que peleaba a diario.

En entrevistas Francisco manifestaba la infatigable búsqueda de su identidad "Es un regalo de la vida que alguien te cuente tu historia. Hay que pelear por la verdad. Quien busca, encuentra", "Estoy súper feliz pero el duelo por mi mamá lo voy a tener



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

que hacer. No me la dejaron tener. Fue médica cirujana, luchó por sus ideales, eso es muy importante para mí, porque me pude mantener al margen de esa familia, nunca me traicioné, y saber que tu vieja fue una luchadora, tu papá también, te va llenando todo"¹.

A sus catorce años los apropiadores se divorciaron. La violencia siguió. "Un día entró con una pistola, le rompió el tabique a ella y me gatilló en la cabeza." La música y el secundario lo acercaron al tema dictadura.

La separación y las detenciones de Gallo jugaron a favor: "Tuve la libertad de formarme solo. A los dieciséis empecé a trabajar de cadete: fue mi independencia. Es que te crían con miedo, para que no cruces de vereda. La ignorancia es lo que te impide llegar a la verdad. Más abajo te tienen, mejor te controlan".

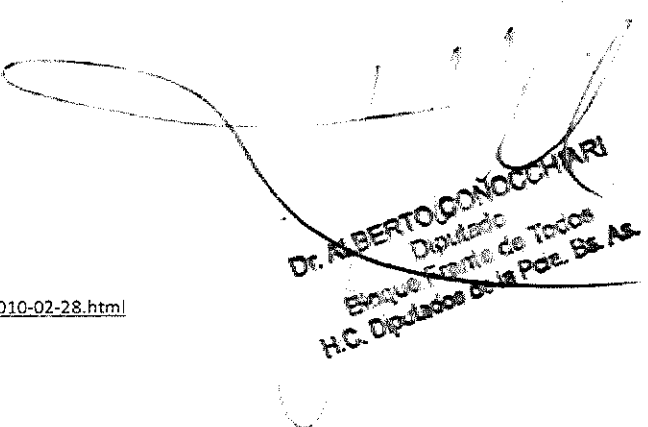
El 4 de febrero de 2010 Francisco acudió al BNDG y el 17 de febrero la jueza Sandra Arroyo Salgado, del Juzgado Federal N°1 de San Isidro, confirmó que Francisco era el hijo de Silvia y Abel.

La presente Declaración que se promueve, tiene entonces por objeto el obvio y merecido homenaje a Francisco, víctima de una crueldad repudiable, y en él, al resto de quienes fueron privados del derecho humano básico a la identidad, como a los miles de muertos y desaparecidos víctimas del terrorismo de Estado.

Más aún, se erige como una voz de condena, hacia ciertas insinuaciones, que de manera deliberada, o bien inconsciente pero no menos irresponsable, apuntan a conmovier la vigencia democrática que tanto ha costado restaurar y hacer perdurable, al margen de los esfuerzos de los gobiernos progresistas por afianzar sus contenidos.

Por todo lo expuesto, corresponde expresar el más profundo pesar por la irreparable pérdida y manifestar las condolencias para con su familia, como así enarbolar el firme voto democrático inhibitorio de estas y otras atrocidades, motivo por el cual solicito y agradezco a mis pares acompañen con su voto favorable el presente proyecto de Declaración.

¹ Portal Página12 – 28 de Febrero de 2010.
<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-141161-2010-02-28.html>



Dr. ALBERTO C. NOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.